

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	REPOSITORIOS DE CONTENIDOS.	DURACIÓN	70
		Específica	
Código	UF2216		
Familia profesional	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES		
Área Profesional	Desarrollo.		
Certificado de profesionalidad	SISTEMAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Nivel	3
Módulo formativo	Creación y gestión de repositorios de contenidos.	Duración	200
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Lenguaje XML.	Duración	80
	Desarrollo de un CMS.		50

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

### Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Crear repositorios de contenidos utilizando lenguajes específicos y estándares de desarrollo software.

CE1.1 Identificar los estándares de desarrollo software, utilizando lenguajes específicos para crear componentes software que almacenen información, atendiendo al contenido y significado en modo estructurado y jerárquico.

CE1.2 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, realizar las funciones de creación de repositorios para cubrir las necesidades de gestión de información, de acuerdo a un diseño especificado en lo que al repositorio respecta:

- Crear y archivar información en el repositorio utilizando los descriptores establecidos en el diseño del repositorio y normativas estándares del mercado.
- Modificar y eliminar información en el repositorio.
- Almacenar el repositorio en almacenes de datos de acuerdo a especificaciones recibidas, como bases de datos relacionales, archivos planos de bases de datos, documentos de marcas extendidas, entre otros.

CE1.3 En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, crear repositorios utilizando lenguajes específicos, según estándares de desarrollo, para la gestión de la información:

- Identificar las diferentes declaraciones de tipos de documentos existentes en el repositorio.
- Reconocer los diferentes tipos de elementos, atributos, declaraciones de entidades y otros elementos de marcado existentes en el repositorio.
- Utilizar hojas de estilo para permitir homogeneizar contenidos en los repositorios según unas normas de estilo especificadas.
- Usar esquemas de repositorio que permitan entre otras funcionalidades el desarrollo de vocabularios comunes para mejorar la interoperabilidad entre aplicaciones e intercambio de datos.
- Implementar información en el repositorio de acuerdo a las especificaciones lingüísticas de dicha información.
- Utilizar esquemas de nombres de acuerdo a las especificaciones recibidas para permitir la cooperación en la construcción del repositorio.

CE1.4 Reconocer y crear las especificaciones semánticas de los repositorios, de acuerdo a un diseño establecido para su implementación en la creación de repositorios utilizando lenguajes y herramientas específicas.

### Contenidos:

#### 1. Repositorios de contenidos

- Conceptos básicos.
- Incorporación de contenidos:
  - Adquisición.
  - Agregación.
  - Creación.
- Asociaciones entre contenidos:

- Jerarquías, taxonomías.
- Índices.
- Referencias cruzadas.
- Ciclos de vida de los documentos.
- Flujos de trabajo.
- Versionado de contenidos.
- Check In/Check Out:
  - Resolución de conflictos.
  - Herramientas diff/merge.
- Búsqueda y localización de la información.
- Publicación:
  - Sindicación.
  - Servicios Web.
- Seguridad.

## **2. Estructura interna de un repositorio**

- Almacenamiento de la información:
  - Base de datos.
  - Ficheros.
  - Base de datos y ficheros.
- Estándares de desarrollo:
  - CMIS.
  - JSR-168.
  - JSR-170.
  - JSR-283.

## **3. Metadatos**

- Concepto.
- Beneficios.
- Ontología RDF.
- Metadatos Dublin Core.
- Metadatos XMP (Adobe's Extensible Metadata Platform).
- Metadatos EXIF (Exchangeable image file format).
- Metadatos IPTC.

## **4. Sistemas de gestión de contenidos**

- Sistemas de gestión de bitácoras (Blogs).
- Sistemas Wiki.
- Sistemas Portales.

## **5. Sistemas de gestión del aprendizaje (LMS)**

- Descripción general.
- Estándares IMS.
- Estándar IEEE LOM.
- Iniciativa ADL SCORM

### **Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.